

NOTICIAS DESTACADAS



Procesados 3 directivos de Unión Naval por falsedad en documento mercantil y estafa

4 ABRIL, 2016



Las insolencias judiciales cerrarán 2016 cerca de los 5.000 casos

7 ABRIL, 2016



Condena al Servicio Navarro de Salud a 20.000 euros de indemnización por retraso en un diagnóstico

31 MARZO, 2016



Desestimada la demanda contra las medidas de flexibilidad interna ofrecidas por Coca-Cola

30 MARZO, 2016

TOP COMENTARIOS



Esta semana ha sido noticia...

Derecho News - Noticias jurídicas, legal, jurisprudencia, entrevistas y opinión

[...] España, sexto país que más desconfió de su justicia [...]



Esta semana ha sido noticia...

Derecho News - Noticias jurídicas, legal, jurisprudencia, entrevistas y opinión

[...] Entrevista con Fernando Sanahuja, Socio en Sanahuja Abogados Miranda [...]



Colaboraciones de Sacristán & Rivas Abogados en LegalToday y DerechoNews | Sacristán & Rivas Abogados

ESTÁS AQUÍ: Home → Alerta sobre la necesaria vigilancia de prácticas contrarias a la libre competencia en la contratación pública

Alerta sobre la necesaria vigilancia de prácticas contrarias a la libre competencia en la contratación pública

Derecho News | 18 abril, 2016 | 0 Comentarios | Hispajuris, Ley de Contratos del Estado, tribunal supremo, Wenceslao Olea Godoy

El magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, Wenceslao Olea Godoy, ha alertado sobre la necesaria vigilancia de contrataciones públicas contrarias a la libre competencia y nulas de pleno derecho durante la mesa redonda sobre Licitaciones públicas y derecho de la competencia celebrada hoy en Cáceres en el marco del Congreso que la firma de abogados **Hispajuris ha organizado** en esta ciudad a través de su socio en Extremadura, Carmelo Cascón Merino.

El magistrado, en su disertación sobre la **Ley de Contratos del Estado**, ha puesto como ejemplo de dichas prácticas la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, que consideró nulas las adjudicaciones de servicios de tratamiento de residuos urbanos debido a las prácticas contrarias a la libre competencia que suponía el que las empresas adjudicatarias hubieran pactado su concurrencia en solitario a contratos en diversas ciudades.

Por su parte, el presidente de la Federación de Instaladores Eléctricos de Extremadura, Francisco Paramio Saldaña, ha puesto de relieve la proliferación de contratos de menos de 232.000 euros que no son objeto de concurso abierto sino que se adjudican de forma directa y que se atienden a criterios subjetivos y arbitrarios, "lo que sucede en Extremadura en el 86% de contratos públicos, los cuales se adjudican por esta vía", ha afirmado.

Paramio, que es también presidente de la Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Cáceres, ha abogado por contrataciones abiertas en libre concurrencia, conforme a criterios económicos y de capacidad técnica de los contratistas con transparencia y sin adjudicaciones a dedo.

La mesa redonda forma parte de los actos del Congreso organizado en Cáceres por Hispajuris, una de las principales firmas de prestación de servicios jurídicos a grandes corporaciones, atendiendo sus asuntos legales en todo el país de forma ágil y coordinada gracias a la gran implantación territorial con la que cuenta en España a través de sus 38 sedes.

Compártalo:



Hispajuris debatirá sobre las licitaciones públicas y el derecho de la competencia

14 abril, 2016
En "Actualidad"

El Supremo confirma la multa de 15 millones de euros impuesta a Iberdrola

3 julio, 2015
En "Jurisprudencia"

El CGPJ aprueba el procedimiento para nombrar a los miembros de los órganos de la jurisdicción militar

4 abril, 2016
En "Actualidad"

Noticias relacionadas:



Claves para conseguir que las pymes paguen menos impuestos



El juez del 'caso Imelsa' interrogará otra vez a un concejal de Valencia y tres asesores investigados por blanqueo



El Supremo pospone un recurso de cláusulas suelo hasta que el TJUE sentencie sobre la retroactividad de su nulidad



Archivada la querrela de Manos Limpias contra Pablo Iglesias e Iñigo Errejón

Escriba un comentario

Comentario

Enviar

¿Tienes contratado algún producto financiero?

¿Quieres saber si es tóxico?

CONSÚLTANOS

Sacristán & Rivas
Abogados

NEWSLETTER

Suscríbese a nuestro boletín gratuito y reciba las principales noticias del sector.

Introduzca su email

Enviar

Conoce nuestra oferta y beneficios jurídicos

EL SECTOR OPINA

Sacristán & Rivas

Bonos Subordinados necesariamente convertibles en acciones del Banco Popular (CoCos)

4 abril, 2016



¿Caben medidas para reducir la delincuencia juvenil?

30 marzo, 2016

DEBATE

¿Cómo cree que ha sido la implantación de las novedades de LexNET?

Bien, poco a poco va consiguiendo implantarse de forma sólida

La implantación de estas novedades está siendo algo más lenta

Mal, faltan muchas cosas por mejorar para que LexNET sea un éxito.

Enviar